

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ALCANCE: Cuatrimestre Enero – Abril de 2019

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 y de otras normas que se relacionan a continuación, la Dirección de Control Interno presenta el siguiente informe por cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, con corte al 30 de Abril de 2019, de acuerdo con los soportes recibidos de la Oficina Asesora de Planeación.

- Ley 489 de 1998 (artículos 32, 33), Desarrollo de la gestión acorde con los principios de democracia participativa.
- Ley 1474 de 2011 (artículo 78), obligación rendición de cuentas permanente, bajo los lineamientos y métodos del Gobierno Nacional. Así como el manejo a las PQRS.
- Ley 1712 de 2014, ley de transparencia (artículo 9º), información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.
- Ley 1757 de 2015 (artículo 48 y siguientes), Definición, lineamientos rendición de cuentas.
- Decreto 1081 de 2015 (título 4º parte 1 del libro 2), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- CONPES 3654 de 2010, fija lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de audiencia pública.
- CONPES 167 de 2013, lineamientos de acceso a la información y lucha contra la corrupción.
- Sentencia T-729 de 2009, derecho a la información por parte de la ciudadanía, como base del proceso de rendición de cuentas.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2, febrero de 2019, DAFP.

COMPONENTES DEL PLAN

Este informe se realizó teniendo en cuenta los requerimientos de las normas anteriormente citadas y el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 – 2015” de la Presidencia de la república.*

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019 fue adoptado mediante resolución rectoral N°201905000072 del 31 de enero de 2019

Los resultados obtenidos según el reporte de la Oficina Asesora de Planeación, se evidencian en el siguiente cuadro, donde se relaciona la valoración del primer cuatrimestre de 2019, el cual será analizado a continuación:

Componentes		Porcentaje de cumplimiento a abril 30 de 2019
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	15
Componente 2:	Racionalización de Trámites	38
Componente 3:	Rendición de Cuentas	34
Componente 4:	Atención al ciudadano	8
Componente 5:	Transparencia y Acceso de la Información	3
Componente 6:	Iniciativas Adicionales	0
PROMEDIO CUMPLIMIENTO		16%

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Se evidencia la Política de Administración del Riesgo aprobada el 1° de septiembre de 2017 mediante resolución rectoral N°201705000718, la cual rige para esta vigencia.

Este Componente tiene un avance del 15% en este periodo, propone 11 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución. De acuerdo con el documento matriz en Excel denominado “Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a abril 30 de 2019”, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, se puede observar:

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a abril 30
Actualización y publicación en la web el 31 de enero, de los mapas de riesgos de cada proceso e Institucional.	100
Monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos por parte de los líderes y su equipo de trabajo: 4 mapas monitoreados: Autoevaluación, Comunicación institucional, Mejoramiento continuo y Planeación	30

Una vez verificadas las evidencias y apoyados en la matriz de seguimiento al PAAC, por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

- Socializar con todos los procesos de la institución, la metodología definida por el DAFP, mediante la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, la cual incluye riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Este Componente tiene un avance del 38% en el periodo y propone 4 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a abril 30
Actualización del inventario de trámites inscritos en el SUIT.	100
Intervención de los trámites definidos para racionalizar: Se está adelantando el proceso de contratación de la migración a la versión internacional del software Universitas que permitirá la cancelación de matrícula automática. También se adelanta la contratación del software de Titulación SEO que permitirá la descarga de certificados de manera automática para agilizar en alto porcentaje el trámite de transferencias externas.	20

Recomendación

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Este Componente tiene un avance del 34% en el periodo y propone 20 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a abril 30
Diálogo del Decano con los estudiantes de la Facultad de Ingenierías, Administración y Ciencias básicas	100
Elaboración y publicación de Informe de Gestión de la vigencia de 2018.	100
Elaboración y publicación de Avance de Plan de Acción a	50

junio de 2019.	
----------------	--

Evidencia 12 de 20 actividades sin avance para este primer cuatrimestre. Por parte de Control Interno se recomienda:

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.
- Evaluar por parte del proceso el documento “Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)”, versión 2 de febrero de 2019 del DAFP y sus anexos, que contiene los lineamientos y el alcance de la rendición de cuentas, así como los 3 elementos estructurantes de la rendición: **información, diálogo y responsabilidad** que además deben tener en cuenta los ODS. Lo anterior con el fin de ajustar el PAAC y aplicar lo que corresponda a la institución.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este Componente tiene un avance del 8% en el periodo, propone 12 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a abril 30
Fortalecimiento de la oficina de atención al usuario: Se reubico la oficina de atención al usuario, en el segundo piso del bloque administrativo, buscando mayor visibilidad para el público. Desde el 14 de enero hasta el 27 de mayo de 2019 se recibieron 19.665 llamadas y se atendieron personalmente en la oficina 217 usuarios	40
Fortalecimiento de la sensibilización frente al uso del sistema de PQRS: Se realizaron dos campañas las cuales han sido publicadas en las carteleras digitales y en redes sociales explicando los conceptos y el procedimiento para crear una incidencia.	30

Evidencia 10 de 14 actividades con cero % de avance en este periodo, programadas para los meses siguientes.

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este Componente tiene un avance del 3% en el periodo y propone 12 actividades en la matriz del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) de la institución.

Los mayores avances para este periodo reportados por la Oficina Asesora de Planeación, son los siguientes:

Actividad	% Logro a abril 30
Actualizar y procedimiento para el registro y atención a las solicitudes de información de acuerdo con las directrices del Decreto 1081 de 2015: Se realizó una mejora en el reporte de las PQRS clasificando las incidencias por unidad de gestión, y se les recuerda a los usuarios las fechas de caducidad a través del correo Institucional, se está actualizando el procedimiento.	30

Evidencia 11 de 12 actividades con cero 0% de avance, programadas para los meses siguientes.

Recomendaciones

- Continuar con la gestión de este componente del PAAC, según los plazos establecidos.

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Este componente presenta 3 actividades en la matriz del plan anticorrupción (PAAC) de la institución, con porcentaje de avance del 0%, tienen plazo de ejecución a diciembre de 2019:

- Actualizar el Código de Ética Institucional con los nuevos lineamientos del Código de Integridad Institucional y socializarlo con la comunidad.
- Fortalecer las competencias de los funcionarios en los valores institucionales.
- Establecer e implementar canales de información sobre posibles actos de corrupción.

CONCLUSIONES GENERALES:

- Se pudo evidenciar que las actividades que no se lograron realizar en la vigencia 2018 están incluidas en el PAAC 2019, relacionadas con Diálogo del Rector y

Decanos con estudiantes en las distintas Sedes, para contribuir al cumplimiento de lo establecido institucionalmente y regulado por la normativa.

- De acuerdo con las calificaciones otorgadas por la administración, el porcentaje total de avance para este periodo del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano es del 16%, siendo los componentes de racionalización de trámites los de mayor avance.
- La Institución debe ajustar su gestión, la cual se ve reflejada en este plan anticorrupción y de atención al ciudadano siguiendo los lineamientos del modelo integrado de gestión y desempeño (MIPG) para buscar eficiencia en sus procesos, muy especialmente el tema de riesgos en los procesos.

JUAN CARLOS JARAMILLO VÉLEZ
Director Control Interno

LUIS ALFONSO VALENCIA A.
Auditor Control Interno